

bel Barrueco Gómez, contra la empresa Ile Asili, S. L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 25 de noviembre de 2004, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al/los ejecutado/s Ile Asili, S. L. en situación de Insolvencia total por importe de 1880,62 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la L.P.L. expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de noviembre de 2004.—Secretario Judicial.—54.818.

IMÁGENES DIAGNÓSTICAS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Administrador único de la sociedad convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la calle Dalmases, n.º 50, de Barcelona, en fecha 29 de diciembre de 2004, a las 9,30 horas, en primera convocatoria o, si procede, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la constitución y celebración de la Junta general extraordinaria de accionistas, del orden del día y nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la disolución de la sociedad.

Tercero.—Cese del Administrador único de la sociedad y nombramiento de Liquidador.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Se recuerda el derecho de los socios de examinar en el domicilio social, la documentación correspondiente y pedir la entrega o envío gratuito de la misma.

Barcelona, 3 de diciembre de 2004.—Daniel Martínez Marroquín, Administrador único.—55.790.

INCÓGNITA TELEVISIÓN, S. L.

Doña María Rosa Luesia Blasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento DEM: 464/03, EJE: 49/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Rocío Bravo Alonso, contra Incógnita Televisión, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 27 de octubre de 2004, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

<a) Declarar al ejecutado Incógnita Televisión, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 13.504,59 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.>

En Madrid, a 22 de noviembre de 2004.—La Secretaria Judicial.—54.846.

INMAPREL, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Luz Sanz Rubio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 137/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Beatriz Ortega Palomino contra Inmaprel, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 15-11-04, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor:

Declarar a la ejecutada Inmaprel, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 10.184,39 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de noviembre de 2004.—D.ª María Luz Sanz Rubio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de Madrid.—54.844.

INSLABEN, S. A.

Transformación y reducción de capital

En cumplimiento del artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la junta general universal y extraordinaria de accionistas, celebrada en el domicilio social el día 18 de noviembre de 2004 adoptó, por unanimidad, el siguiente acuerdo: Transformación de la Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada con simultánea reducción del capital social por condonación de los dividendos pasivos.

Se reduce el capital social de la entidad en 45.075,91 euros, mediante la condonación de los dividendos pasivos, quedando por tanto el capital social fijado en la cifra de 15.025,30 euros, dividido en 10.000 participaciones de 1,502530 euros de valor nominal cada una de ellas, con la consiguiente modificación del artículo 5.º del Estatuto sociales.

Pamplona, 22 de noviembre de 2004.—Administradores solidarios, Jesús M.ª Mugueta Armendáriz y Juan José Murillo Iriarte.—54.825.

INVERSIONES, NEGOCIOS Y CARTERA BCA, S. L. (Sociedad absorbente)

INVERSIONES, NEGOCIOS Y CARTERA ABC, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales y universales de «Inversiones, Negocios y Cartera BCA, Sociedad Limitada» e «Inversiones, Negocios y Cartera ABC, Sociedad Limitada», han aprobado, por unanimidad, en sus reuniones celebradas el día 10 de noviembre de 2004, en su domicilio social, la fusión por absorción de «Inversiones, Negocios y Cartera ABC, Sociedad Limitada», como sociedad absorbente, con extinción por disolución sin liquidación de aquéllas y transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión, de fecha de 15 de octubre de 2004 depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya.

Se anuncia, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores sociales de las sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los Balances de fusión. Asimismo, en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Bilbao, 17 de noviembre de 2004.—Mikel Félix Barandiaran Landin, Gabriel Clavell Larrinaga, Francisco Javier Albaina Ibarlucea, y Administradores generales solidarios de «Inversiones, Negocios y Cartera BCA, S. L.» e «Inversiones, Negocios y Cartera ABC, S. L.».—54.240.

y 3.ª 10-12-2004

JULIÁN ALFONSO, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 33 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 108/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Manuel Álvarez Montero, don Mariano Jiménez del Olmo y don Juan Carlos Álvarez Carrera, contra la empresa Julián Alfonso, S.A., sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 17-11-04, cuya parte dispositiva contiene lo siguiente:

Declarar al ejecutado Julián Alfonso, S.A. en situación de insolvencia total por importe de 77.907,24 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 15 de noviembre de 2004.—D.ª M.ª Teresa Domínguez Velasco, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid.—54.851.

JUMAR CONSTRUCCIONES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el día 29 de diciembre de 2004, a las 19 horas en primera convocatoria y, en su caso, el día 30 siguiente en segunda convocatoria, a las 18 horas, en el domicilio social, calle Marqués de la Valdavia n.º 155-3.º A, en Alcobendas (Madrid).

Orden del día

Primero.—Adopción del acuerdo para proceder a la disolución de la Sociedad.

Alcobendas, 3 de diciembre de 2004.—El Administrador, don Juan Martín Pulido.—55.779.

KALDER ORDIZIA, S. A. L.

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad celebrada el día 30 de octubre de 2004, acordó reducir el capital social en 30849,95 euros, pasando de 92.555,86 euros a 61.705,91 euros, mediante la amortización de 5.133 acciones sociales, números 1 al 600, ambos inclusive; 9.701 al 12.333, ambos inclusive; 13.501 al 15.400, ambos inclusive, de 6,010121 euros de valor nominal cada una de ellas, acciones todas ellas de las que es titular la propia sociedad, y modificar, en su consecuencia, el correspondiente artículo de los Estatutos sociales. La finalidad de la reducción es dar cumplimiento a lo dispuesto sobre acciones propios por la Ley.

Olabarría a 9 de noviembre de 2004.—Administrador único, Gervasio Clemente Mellado.—55.454.

LA SERRANA CAMPO LEITE S. A.

Convocatoria Junta Extraordinaria de Accionistas

El domingo, 26 de diciembre de 2004, a las 12:30 de la mañana, en primera convocatoria, se celebrará Junta General Extraordinaria de accionistas, en la sede social (Ctra. de Fresnedillas, km 0,400 de Zarzalejo), con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Información de las inversiones realizadas en la industria láctea, finalización y situación actual en las que nos encontramos.

Segundo.—Acuerdo, si procede, para hacer una ampliación de capital por valor de 4.000.000 € (cuatro millones de euros) mediante 400 nuevas acciones por valor nominal de 10.000 € (diez mil euros) cada una, más la prima de emisión de acciones de 5.000 € (cinco mil euros) por acción. Por tanto, la ampliación de capital al-